

Séptima Sesión Extraordinaria del 2021

A las 16:01 horas, del día 31 de diciembre del 2021, en la sede del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC)** ubicado en calle H y Avenida Carpinteros, Número 1598 Colonia Industrial C.P 21010, Mexicali, Baja California. Se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria del año 2021**.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, en términos de los artículos 24 y 34 del Reglamento interior de este Instituto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Álvaro Antonio Acosta Escamilla pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Cintha Denise Gómez Castañeda, Comisionada Propietaria.

Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Presidente.

Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Propietaria.

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

- a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de pago único por compensación al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.

- b) Presentación, discusión y/o aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$15,303,735.00 (Quince Millones trescientos tres mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N).
- c) Presentación, discusión y/o aprobación de la plantilla de personal 2022 con 27 Plazas.
- d) Presentación, discusión y/o aprobación del Tabulador de Sueldos 2022.
- e) Presentación, discusión y/o aprobación del Organigrama para el Ejercicio Fiscal 2022.
- f) Presentación, discusión y/o aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día el Comisionado Presidente solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el orden del día propuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado el orden del día, el Comisionado Presidente solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación la declaración de receso de la Séptima sesión extraordinaria del 2021, el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

A su vez, con fundamento en los artículos 19 y 21 del Reglamento Interior de este Instituto a continuación se reanuda la Séptima sesión extraordinaria de 2021 del Pleno del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a las 11:59 horas del día viernes 07 de enero de 2022. En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar continuidad con el siguiente punto correspondiente a la presentación, discusión y/o aprobación del pago único por compensación al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al coordinador de administración y procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Muy buenas tardes, con la venia del Pleno me permito someter a su consideración, en su caso discusión y/o aprobación de pago único por compensación al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, hasta por un monto de 5,000 pesos para cada empleado del Instituto a excepción de los integrantes del pleno, información que ya fue circulada con anterioridad a los integrantes de este pleno.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones de la Comisionada Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-07** mediante el cual **SE APRUEBA** el pago único por compensación al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a dar continuidad con el siguiente punto correspondiente a la presentación, discusión y/o aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$15,303,735.00 (Quince Millones trescientos tres mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N).

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al coordinador de administración y procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Muy buenas tardes, con la venia del Pleno Me permito someter a su consideración, discusión y en su caso aprobación, el PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. Mismo que habrá de ser remitido a la Secretaria General de Gobierno, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, siendo este hasta por la cantidad de 15´303,735.00 pesos.

El cual se compone de la siguiente manera:

GRUPO 10000

SERVICIOS PERSONALES 11,875,905.29

GRUPO 20000

MATERIALES Y SUMINISTROS 655,678.64

GRUPO 30000

SERVICIOS GENERALES 2,607,140.15

GRUPO 40000

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS
0**

GRUPO 50000

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
165,010.92**

Se hace mención que la Información específica ya fue circulada con anterioridad a los integrantes de este pleno. Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente se sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-08** mediante el cual **SE APRUEBA** el Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$15,303,735.00 (Quince Millones trescientos tres mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N).

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación, discusión y/o aprobación de la plantilla de personal 2022 con 27 Plazas.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al coordinador de administración y procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Se somete a su consideración y en su caso discusión y aprobación la plantilla de personal para el Ejercicio Presupuestal 2022, manifestando que esta no sufre modificación alguna quedando con las mismas 27 plazas, y un comisionado suplente.

Se hace mención que la Información específica ya fue circulada con anterioridad a los integrantes de este pleno.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-09** mediante el cual **SE APRUEBA** la plantilla de personal 2022 con 27 Plazas.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la Presentación, discusión y/o aprobación del Tabulador de Sueldos 2022.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al coordinador de administración y procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Nuevamente con la venia del Pleno, se somete a su consideración, en su caso discusión y aprobación el tabulador salarial para el ejercicio presupuestal 2022.

Se hace mención que la Información específica ya fue circulada con anterioridad a los integrantes de este pleno.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-10** mediante el cual **SE APRUEBA** el Tabulador de Sueldos 2022.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a Presentación, discusión y/o aprobación del Organigrama para el Ejercicio Fiscal 2022.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al coordinador de administración y procedimientos el cual expuso lo siguiente:

“Nuevamente con la venia del Pleno; Se somete a su consideración, en su caso discusión y aprobación las modificaciones al Organigrama del Instituto para el ejercicio presupuestal 2022.

Se hace mención que la Información específica ya fue circulada con anterioridad a los integrantes de este pleno.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-11** mediante el cual **SE APRUEBA** el Organigrama para el Ejercicio Fiscal 2022.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la Presentación, discusión y/o aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022.

Para la exposición del punto se concede el uso de la voz al coordinador de administración y procedimientos el cual expuso lo siguiente:

Se somete a su consideración y en su caso discusión y aprobación el Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2022.

Señalando que a diferencia del año que termina, se agrega un cuarto programa correspondiente a GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

Se hace mención que la Información específica ya fue circulada con anterioridad a los integrantes de este pleno.

Es cuánto.”

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-12-12** mediante el cual **SE APRUEBA** el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022.

Concluida la exposición de todos y cada uno de los asuntos enlistados en el orden del día, se procede a la clausura de la sesión.

Siendo las 12:10 minutos del día 07 de enero del 2022, se da por clausurada la séptima sesión extraordinaria del 2021.



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
Comisionado Presidente del ITAIPBC



**CINTHYA DENISE GÓMEZ
CASTAÑEDA**
Comisionada Propietaria



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
Comisionada Propietaria



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 08 hojas, fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 11 de enero de 2022, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue agregada al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.